



Convocatoria

Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

5 de abril de 2022 - 17:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto con la fecha que consta a pie de firma, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la relación de festejos populares y recintos de ferias que podrán instalarse en el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante 2022.



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325230 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:

“Que se inste al organismo competente para que se facilite el acceso a las personas mayores a las piscinas Municipales del Distrito de Fuencarral El Pardo y se elimine para los mayores de 65 años la obligación de reserva de plaza, así como que se revise para el resto de usuarios la necesidad y conveniencia de seguir con el sistema de reserva a la vista de la evolución favorable de la Pandemia”.

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325248 que, una vez expuesta, interesa literalmente:

“Que se inste al organismo correspondiente para que el próximo día 15 de Mayo, Día Internacional de la Familia y coincidente con la festividad de San Isidro se organice para las familias del Distrito, visitas guiadas a los lugares más emblemáticos, populares o de interés general de nuestro Distrito, y que siguen siendo desconocidos para muchos de nuestro vecinos como son El Santuario de la Virgen de Valverde, El Palacio de El Pardo, El Cristo de El Pardo y su entorno, El Complejo de las 5 Torres, la ribera del Río Manzanares, los Proyectos de Madrid Nuevo Norte o La Casa de Campo del Norte, o algún sitio interesante que desde la Junta Municipal se pudiera determinar”.

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325258 que, tras su motivación, presenta el siguiente tenor literal:

“Que se inste al organismo correspondiente para que en el Parque Concejal Miguel Martín Vela se vuelvan a instalar una dotación de aparatos infantiles de juegos y que los menores y adolescentes puedan disfrutar de los mismos, y también para



que se coloquen el número de bancos necesarios como anteriormente estaban instalados en los diferentes paseos, así como la colocación de las papeleras suficientes con la conveniencia de añadir las respectivas bolsitas para excrementos de las mascotas”.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325273 que, de acuerdo con su parte expositiva, solicita literalmente:

“Que se INSTE al organismo correspondiente para que se pueda arreglar y acondicionar la calle del Soldado en el Barrio de El Pardo así como reparar la valla de separación con la acera en los tramos que fuera necesario”.

Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0325535 que, de una vez motivada, pretende textualmente:

“Que se INSTE al organismo correspondiente para que se arregle y acondicione el Parque Santiago de Compostela, así como que se pueda solucionar el problema de la fuente allí situada para que pueda salir el agua, como salía cuando la pusieron, y pueda ser utilizada tanto por los caminantes que utilizan esa ruta como por los vecinos que hacen uso de su entorno”.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325559 solicitando:

“Que desde la Junta Municipal se inste a la Comunidad de Madrid a paralizar la supresión de líneas para el curso 2022-2023 en los ciclos de Infantil de los CEIP Alhambra, Mirasierra y Blas de Lezo, todos ellos situados en el Distrito de Fuencarral-El Pardo”.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325567 que interesa:



“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste a las Áreas del Gobierno Municipal competente a la realización de las siguientes actuaciones entre los números 121 y 141 de la Calle Ramón Gómez de la Serna:

- Asfaltado de la calle.
- Señalización en el pavimento de las plazas de aparcamiento.
- Reposición del parque infantil situado a la altura del número 127 de la citada calle.
- Subsanción de los problemas existentes en las aceras.
- Reposición y mejora del mobiliario urbano (papeleras, bancos...”).

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325570 por la que solicita:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al Área Municipal competente para la realización en las calles La Bañeza, Ganapanes, Sarria, Ponferrada y Betanzos las siguientes actuaciones:

- Renovación de las aceras y asfaltado de las calzadas.
- Estudio y posterior ejecución de una mejora sustancial de la iluminación.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes.
- Reposición y mejora del mobiliario urbano (papeleras, bancos...”).

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0325590 interesando:](#)

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y, en su caso, a las áreas correspondientes, a que realicen todas las actuaciones necesarias para rehabilitar el parque infantil que se encuentra en la confluencia de las calles Basilio de Prado y la calle Panaderos, que está en un estado de total abandono que imposibilita su uso y disfrute por los más pequeños, aprovechando para incluir columpios adaptados”.



Punto 12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0325631 por la que pretende:

“Que la Junta Municipal, de manera directa o instando al área u organismo competente acondicione el local bajo en la comunidad propietarios Monasterio de Caaveiro 8-10 junto al metro de Montecarmelo para alguno de los siguientes usos no excluyentes:

1. Zona administrativa de atención al público.
2. Zona de estancia permanente de Policía Municipal.
3. Sala permanente de usos múltiples.
4. Sala permanente juvenil y de lectura.
5. Sala permanente para mayores.
6. Despachos para sedes de asociaciones.
7. Usos múltiples en soportales”.

Punto 13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0325634 por la que solicita:

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y a las áreas y organismos competentes para que se realicen las siguientes actuaciones en los accesos a Montecarmelo:

- recuperar la parada de autobuses interurbanos en la M607 dirección Colmenar en el entorno de la gasolinera, el puente entre Tres Olivos y Montecarmelo o una zona próxima adecuada.
- elaborar un proyecto de reordenación del tráfico en el puente entre Tres Olivos y Montecarmelo con la posibilidad de crear una glorieta elevada sobre la M607 o alguna infraestructura que permita absorber el tráfico en esta zona.
- estudiar la posibilidad de crear un nuevo acceso a Montecarmelo permitiendo acceder desde la M607 dirección Madrid a la Plaza de la Artillería Antiaérea y haciendo pasar el tráfico de la M603 proveniente del cuartel por la citada plaza”.

Punto 14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332133 que, de acuerdo con su parte expositiva, interesa literalmente:



“Instar al Área competente para que realice una mejora en el Sistema Iguala, ajustando las unidades de análisis para incorporar, además de barrios y distritos, las secciones censales como unidades territoriales”.

Punto 15. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332159 que literalmente expone:](#)

“A pesar de que Fuencarral-El Pardo es el segundo distrito más populoso de la ciudad de Madrid, también si nos referimos a porcentaje de población menor de 16 años, no dispone de ningún centro techado de juego libre para menores semejante a los que existen en otros distritos, tales como el Espacio Abierto Quinta de los Molinos, el Espacio de Crianza y Juego Libre del Centro Sociocultural Clara Campoamor o Casa Grande.

En consecuencia, Más Madrid propone que la Junta de Distrito habilite y equipe un espacio cubierto de juego libre y actividades para niñas y niños, o en su defecto inste a ello al área correspondiente”.

Punto 16. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332191 que, tras su motivación, pretende literalmente:](#)

“Que la Junta Municipal inste de forma urgente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a mantener el CAF nº 6 en el CSS San Vicente de Paúl donde está ubicado, de manera que no se produzca su traslado al distrito de Tetuán”.

Punto 17. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0332227 que, tras su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Instamos a la Junta a:

1) apoyar las actividades del Centro Juvenil Hontalbilla a través de la difusión de sus actividades en la página web y en los perfiles de redes sociales de la JMD, así como en el boletín



mensual cuya realización se aprobó por unanimidad en el pasado pleno de distrito (punto 2 de la proposición 2022/0227240 presentada por el GM Socialista)

(2) incentivar y consolidar cualquier iniciativa que se realice desde el Servicio de Educación de la Junta en su trabajo con los Institutos del distrito

(3) favorecer un encuentro intergeneracional entre personas mayores usuarias de los Centros de la Tercera Edad del distrito y las personas jóvenes usuarias del Centro Juvenil Hontalbilla

(4) realizar un estudio de mejora de accesibilidad a este centro para personas con movilidad reducida, o en su caso instar a realizarlo al área correspondiente, con vistas a implementar las actuaciones necesarias para facilitar al máximo el acceso”.

Punto 18. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0332670 que solicita literalmente:](#)

“Que la Junta Municipal, de manera directa o instando al área competente de uso a las parcelas vacías de Tres Olivos para crear equipamientos deportivos de uso libre, un espacio cultural o algún servicio público para los vecinos y que se eliminen las ruinas de una antigua edificación en el parque junto al colegio Vasco Núñez de Balboa.”.

Punto 19. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0332673 que interesa:](#)

“Que la Junta Municipal, de manera directa o instando al área u organismo competente elimine el núcleo de chabolismo y venta de droga situado entre las vías del tren y la M40 cerca de la estación de Pitis y reubique a sus ocupantes”.

Punto 20. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0332679 que literalmente pretende:](#)

“Que la Junta Municipal, de manera directa o inste al área u organismo competente a eliminar las vallas publicitarias instaladas de manera irregular en la parcela junto a la glorieta



Santuario de Tíscar, en los accesos a Montecarmelo y Tres Olivos desde la M607 y otras parcelas públicas del distrito. Aplicar las sanciones correspondientes a la empresa responsable y el coste de la retirada”.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 21. Proposición presentada por la Asociación Vecinal La Flor número 2022/0265801 que, de acuerdo con su exposición, interesa:

“La creación de un “Espacio de Coordinación” en el distrito, en el que además de los Servicios Sociales de esta Junta, estén los programas que sobre la misma temática están desarrollando en el distrito el Área de Familias Igualdad y Bienestar Social, y Madrid Salud, con el objetivo de garantizar la eficacia y optimización de las medidas y recursos de que se dispone.

Este Espacio de Coordinación, además, incluiría la representación de las Asociaciones Vecinales del distrito y de los Centros de Mayores del distrito”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0325572:

“Interesa conocer la valoración del concejal presidente de la liquidación del presupuesto en el Distrito de Fuencarral-El Pardo”.

Punto 23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0332118:



“Nos gustaría conocer si desde la Junta Municipal de Fuencarral el Pardo se está facilitando alguna solución sobre el tema de la tienda de campaña instalada en el interior del Parque Infantil que se encuentra en el Parque Ana Tutor situado entre la Avenida Cardenal Herrera Oria, la Avenida Ventisquero de la Condesa y la calle Valle de Pinares Llanos”.

Punto 24. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0332171:](#)

“Interesa conocer cuál es la previsión para la instalación de un rocódromo en el área de Arroyo del Fresno en los términos de la proposición 2021/0111439, aprobada en el Pleno de la Junta de Distrito de febrero de 2021”.

Punto 25. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0332613:](#)

“Interesa conocer la composición, actuaciones y, si las hubiera, dificultades en relación al desempeño de las funciones, de la Unidad de Igualdad de Género de la Junta Municipal de Distrito Fuencarral-El Pardo, unidad regulada por diversos marcos normativos, en base al acuerdo de Junta de Gobierno por el que se aprueban las directrices para la aplicación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid”.

Comparecencias

Punto 26. [Comparecencia del Concejal Presidente solicitada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0319516](#) al objeto de informar sobre el fomento de las relaciones con las entidades y colectivos ciudadanos y la participación ciudadana en el Distrito de Fuencarral-El Pardo en el presente mandato”.



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 27. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Yolanda Salazar Corredor